



Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I, y 14, fracción III del Reglamento de Sesiones, se convoca a los integrantes del Consejo General a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral local, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **jueves 15 de octubre** del año **2015**, a las **21:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fechas 04, 09, 11 y 13 de junio y 04 de julio del año en curso.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del nombramiento de representantes ante este organismo electoral local realizado por el otrora partido político nacional del Trabajo, en observancia de los puntos de acuerdo primero y segundo del acuerdo INE/CG843/2015.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral números INE/CG822/2015; INE/CG840/2015; INE/CG841/2015; e INE/CG865/2015; por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral número INE/ACRT/33/2015; y por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral números CF/062/2015 y CF/063/2015.
- 7.- Dar cuenta al Consejo General de los oficios números 007 y 009, de fechas 06 de octubre de 2015, mediante los cuales, los CC. Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado de Chiapas, Miguel Prado de los Santos y Límbano Domínguez Román, hacen del conocimiento de este organismo electoral local, que mediante decretos números 003 y 004, el Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 465, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, nombró a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Altamirano y Chiapa de Corzo, Chiapas, respectivamente.
- 8.- Dar cuenta al Consejo General del oficio número 014 de fecha 15 de octubre del presente año, signado por el C. Límbano Domínguez Román, Diputado Secretario del H. Congreso del Estado de Chiapas, por el que hace del conocimiento de este organismo electoral local, que mediante decreto número 008, la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Estado de Chiapas, convoca a elección extraordinaria para elegir miembros de Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, Chiapas.
- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el Cronograma de actividades para el proceso electoral local extraordinario 2015-2016, para la elección de Miembros de Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, Chiapas.
- 10.- Declaratoria de inicio del proceso electoral extraordinario para la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, Chiapas, a celebrarse el 06 de diciembre del año 2015.

- 11.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se ratifican diversos acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en lo que aplique únicamente para la elección de Miembros de Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, Chiapas, en el proceso electoral local extraordinario 2015-2016 a celebrarse en ese Municipio.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 de octubre de 2015

A T E N T A M E N T E
"Compromiso con la democracia"

Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE

